



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 31 10 005 2021 00430 00

Medellín, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Se agrega al expediente la constancia de envío y recepción del Oficio N° 170 de 2023, mediante el cual se comunica la medida de embargo; poniendo de presente que a la fecha no se encuentran para este proceso, depósitos por concepto de embargo a órdenes del despacho.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Firmado Por:

Manuel Quiroga Medina

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 005 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2534713e21c3d6a1be3d1a972a15703ab2e4d8621bcd03fefaf920f2b633f32**

Documento generado en 18/05/2023 01:33:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>